



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número: IF-2020-76398454-APN-DNAV#SGP

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 9 de Noviembre de 2020

Referencia: DOMICILIO LOCAL VIRTUAL EX-2020-75664796 PASAPORTE

CERTIFICADO DOMICILIO LOCAL VIRTUAL

Por el presente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 194/2020 y su modificatoria N° 415/2020, esta Dirección Nacional de Agencias certifica que la Agencia PASAPORTE, propiedad de PASAPORTE VIAJES S.R.L., CUIT N° 33-71126726-9, legajo N° 14315, habilitada para operar en categoría EVT, ha finalizado el trámite de DOMICILIO LOCAL VIRTUAL mediante EX-2020-75664796-APN-DDE#SGP, quedando su domicilio registrado ante este organismo en el dominio: www.turismopasaporte.tur.ar.

La agencia ha declarado los siguientes canales electrónicos para realizar sus tareas comerciales:

Web: www.turismopasaporte.tur.ar

Mail: beatriz@turismopasaporte.com.ar

La Agencia de Viaje deberá exhibir en su sitio web, el número de legajo y el certificado de autorización para operar como local virtual.

Dicho certificado tiene validez hasta el 31/12/21, vigencia otorgada por normativa vigente.

Maria Cecilia Diaz
Directora Nacional
Dirección Nacional de Agencias de Viajes
Secretaría General